



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 12 de mayo de 2.010

EXP-EXA N° 8193/10

RESCD-EXA: 231/2010

VISTO:

La solicitud de licencia presentado por la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenaria - Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a la ciudad de Montevideo – Uruguay, para asistir como expositora en el 2do. Aniversario de Mesa Solar, desde el 11/05/10 y hasta el 16/05/10;

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 05/05/10, constituido en comisión, resuelve por unanimidad otorgar la licencia a la Dra. Lesino;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes a la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenaria - Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a la ciudad de Montevideo – Uruguay, para asistir como expositora en el 2do. Aniversario de Mesa Solar, desde el 11/05/10 y hasta el 16/05/10, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: Recordar a la Dra. Lesino, que a su regreso deberá presentar la certificación correspondiente que acredite la asistencia al mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a la Dra. Lesino y a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NFA
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa